

## TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

**CURSO:** PRIMERO

**SEMESTRE:** SEGUNDO

**TIPO:** BÁSICA

**CRÉDITOS:** 6 ECTS

**IDIOMA:** CASTELLANO

**DOCENTE:** [DR. LEANID KAZYRYTSKI](#)

### OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura Teorías criminológicas son: (i) introducir al alumno en la teorización de la criminalidad y su relación con otras ramas científicas; (ii) el aprendizaje de las principales teorías criminológicas, su contextualización histórica y su rendimiento teórico-empírico; (iii) el desarrollo del análisis crítico sobre la teoría criminológica y su adaptación al fenómeno criminal.

### COMPETENCIAS

#### BÁSICAS Y GENERALES

**G2** - Actuar con compromiso ético ante situaciones derivadas de la desigualdad y la marginación social, la diversidad y la multiculturalidad, la seguridad, el crimen y la violencia y la atención a sus víctimas.

**G3** - Mostrar capacidad de análisis y de síntesis para adquirir una visión global de los problemas y para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

**CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

## **TRANSVERSALES**

**T1** - Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones, mostrando inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

## **ESPECÍFICAS**

**E1** - Evaluar la evolución histórica de las teorías de la criminalidad y de la fenomenología de la delincuencia, valorando los principios y fundamentos de la psicología, la sociología y la criminología, en relación con el delito, el delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.

**E2** - Comprender las bases biológicas y sociales del comportamiento humano y de las patologías mentales y su tratamiento, así como los principales instrumentos e indicadores de valoración del riesgo y pronóstico de conducta antisocial y/o delictiva.

**E4** - Reconocer las diversas formas de delincuencia y criminalidad, comprendiendo su magnitud y las características de los fenómenos relacionados con la criminalidad, a través de estadísticas y otras fuentes de datos.

**E5** - Analizar los principales factores y causas de la aparición de los fenómenos criminales, para el diseño y gestión de proyectos y estrategias innovadoras sobre modelos de intervención social y de prevención estructural e individual.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**R1** - Reconocer apropiadamente los principales paradigmas que explican las diversas teorías criminológicas.

**R2** - Aplicar adecuadamente los fundamentos de la criminología a las diversas situaciones en el ámbito profesional.

**R3** - Mostrar habilidades para la reflexión crítica en los procesos vinculados al ejercicio de la profesión.

**R4** - Adquirir y demostrar conocimientos avanzados de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la criminología.

**R5** - Conocer de forma ajustada las teorías criminológicas para que pueda comprender las pautas de comportamiento de los delincuentes y víctimas.

## **CONTENIDOS**

### **Tema 1. Introducción a la criminología: método, función y evolución histórica**

#### **Tema 2. La escuela clásica de la Criminología**

2.1. Bentham, Beccaria

2.2. Desarrollos actuales: Teoría de la elección racional y teoría de las actividades rutinarias.

#### **Tema 3. Teorías biológicas de la Criminalidad (Escuela Positiva)**

3.1. La escuela italiana

3.2. Desarrollos actuales

#### **Tema 4. Teorías ecológicas de la Criminalidad (Escuela de Chicago)**

4.1. Teoría de la desorganización social de Shaw-Mckay

4.2. Desarrollos actuales

#### **Tema 5. Teoría de la asociación diferencial**

5.1. Sutherland y el delito de cuello blanco

5.2. Akers y aprendizaje social

#### **Tema 6. Teoría de la anomia**

6.1. Durkheim

6.2. Merton

6.3. Teoría de frustración de Agnew

#### **Tema 7. Teoría de las subculturas delictivas**

7.1. Delincuencia expresiva de Albert Cohen.

7.2. Delincuencia instrumental de Cloward-Olhin

7.3. Delincuencia de la clase baja (Miller)

7.3. Desarrollos actuales: Skin Heads

### **Tema 8. Teorías del etiquetamiento**

- 8.1. Becker
- 8.2. Lemert
- 8.3. Desarrollos actuales

### **Tema 9. Teorías del control**

- 9.1. Aproximación
- 9.2. Teoría de control de Hirschi
- 9.2. Desarrollos actuales

### **Tema 10. La criminología crítica**

- 10.1. Teoría de conflicto de Vold, Bernard, Snipes
- 10.2. Criminología marxista
- 10.3. Nueva criminología

### **Tema 11. Criminología postmoderna**

- 11.1. Edad y criminalidad
- 11.2. Feminismo y criminología
- 11.4. Teorías integradas
- 11.3. El futuro de las teorías criminológicas

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Hay un examen que tiene un valor del 40% de la nota final y que hará media con el resto de la evaluación continua a partir del 40 sobre 100. El 60% restante se obtiene de diversas actividades prácticas, tanto individuales como grupales, en las que se evaluará el aprendizaje del estudiante realizado tanto fuera del aula como dentro del aula.

El examen es obligatorio y se debe obtener una calificación a partir del 40 sobre 100 para poder hacer la media. Las actividades prácticas no se pueden recuperar. El examen se puede recuperar. Para la calificación final, se tendrá especialmente en cuenta la participación del estudiante en las actividades de clase, con un valor máximo del 10% de la nota final.

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>VALOR</b>
Actividad 1	20,00%
Actividad 2	20,00%
Evaluación de lecturas	20,00%
Examen	40,00%

Es obligatorio asistir, como mínimo, al 80% de las horas lectivas. Las faltas sólo serán eliminadas en el caso de que estén debidamente justificadas. Si el alumno no asiste, como mínimo, al 80% de las clases no se le evaluará por evaluación continua.

En el siguiente cuadro se muestra la dedicación aproximada que debe realizar el alumno para poder superar las actividades propuestas:

Actividad	Evaluación	Competencias y RA	Condicionante	Dedicación
Actividad 1 (caso práctico)	20,00%	Competencias: G2, G3, CB1, E1 Resultados de aprendizaje: R4	No recuperable Individual Voluntaria	10 horas
Actividad 2 (caso práctico)	20,00%	Competencias: G2, G3, CB1, E1 Resultados de aprendizaje: R4	No recuperable Individual Voluntaria	10 horas
Evaluación de lecturas	20,00%	Competencias: G2, G3, CB1, E3 Resultados de aprendizaje: R1, R4	Recuperable Individual Voluntaria	20 horas
Examen	40,00%	Competencias G2, G3, CB1, E2, E1, E3, E4 Resultados de aprendizaje: R1-R5	Recuperable Individual Obligatorio	50 horas
<b>Horas de clase</b>				60 horas
<b>Horas dedicación</b>				90 horas
<b>TOTAL HORAS</b>				<b>150 horas</b>

## METODOLOGÍA

La asignatura utiliza criterios de evaluación continua y combina los conocimientos teóricos con su puesta en práctica. A lo largo de las sesiones de clase, el profesor expondrá contenidos del programa mediante el uso de diferentes metodologías de aprendizaje, además de efectuar actividades formativas en grupo para complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, los alumnos deberán realizar actividades individuales durante las horas de trabajo personal.

Los alumnos deberán realizar dos actividades prácticas y un control de lecturas, que serán objeto de evaluación.

Por último, se recomienda al alumno que dedique cada semana, unas horas de trabajo personal a esta asignatura para poder ir consolidando los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas. Este trabajo personal consistirá en realizar un repaso de los aspectos teóricos tratados en clase y complementarlos con la bibliografía básica.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

CID MOLINÉ/LARRAURI, *Teorías criminológicas*. Bosch, 2001.

GARLAND, D. *La cultura del control*, Gedisa, 2005.

GARRIDO / REDONDO, *Principios de criminología*, Tirant, 1999.

BECKER, *Outsiders*, Siglo XXI, 2015.

BARATTA, *Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal*. Siglo XXI 1986.

GEORGE B. VOLD, THOMAS J. BERNARD y JEFFREY B. SNIPES (1998). *Theoretical criminology*. Oxford University Press